

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2239** *RRUNA FUTURA REFORMAS, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 28/11 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Livio Hortencio Castillo, contra Rruna Futura Reformas, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 24 de enero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Rruna Futura Reformas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.504,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de enero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A120004360-1